

Declaración en la Primera Comisión de 2021

Gracias, Señor(a) presidente. Mi nombre es Mayda de León, soy Coordinadora del Programa de Seguridad Humana del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible, en Guatemala. Hoy hablo en nombre de IANSA, la Red de Acción Internacional contra las Armas Pequeñas y Ligeras.

IANSA es una red mundial de organizaciones no gubernamentales que trabajan para reducir los costos humanos de la violencia armada. También somos el coordinador oficial de la participación de sociedad civil en el proceso de Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras. Agradecemos el apoyo de UNSCAR y la Unión Europea para este trabajo.

Hace un año, IANSA expresó sus condolencias a las familias de las víctimas de COVID-19, y a todas aquellas personas cuyas vidas y medios de sustento se vieron afectados por la pandemia. Un año después, la pandemia no ha disminuido, y las personas en todo el mundo siguen sufriendo su impacto. La pandemia también continúa impidiendo la participación de la sociedad civil en el proceso de ONU sobre armas pequeñas, incluida esta Primera Comisión, donde una vez más, no podemos asistir en persona.

Han pasado 20 años desde la adopción del POA, el Programa de Acción de la ONU para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos. Sin embargo, la proliferación y el uso indebido de estas armas sigue constituyendo una amenaza sistémica y generalizada para el desarrollo social y económico de muchos países. Las armas pequeñas y ligeras también han contribuido al aumento de la violencia sexual y de género durante la pandemia. Por lo tanto, IANSA insta a todos los estados a intensificar sus esfuerzos para erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y prevenir la violencia armada en todas sus formas.

Durante la Primera Comisión, instamos a las delegaciones a:

- Demostrar su compromiso con la participación plena y efectiva de las mujeres en el proceso del POA, asegurando la paridad en el liderazgo y la composición de sus delegaciones, así como en sus presentaciones;
- Apoyar las resoluciones que contienen medidas centradas en el género para prevenir, frenar y erradicar la proliferación de armas y la violencia;
- Compartir informes detallados sobre su progreso en el cumplimiento de los compromisos hechos en la Tercera Conferencia de Revisión – especialmente si los informes no se compartieron antes de la séptima Reunión Bienal, o BMS7;
- Asegurar que cualquier resolución sobre la octava Reunión Bienal, o BMS8, establezca un mandato amplio para esa reunión;
- Reconocer que la gran mayoría de las muertes y lesiones por armas de fuego ocurren en contextos de violencia y delincuencia, y no en conflictos armados; y
- Asegurar que la sociedad civil pueda participar plenamente en la Primera Comisión, cualquiera que sea el formato, y que las reuniones sean abiertas como la posición por defecto.

La séptima Reunión Bienal de Estados sobre el POA, o BMS7, celebrado en julio de este año, brindó una oportunidad importante para abordar la violencia armada. El documento final destacó varios avances significativos – por ejemplo, en el reconocimiento del vínculo entre el género y la proliferación de armas, y de la importancia de la participación plena y efectiva de las mujeres a todos los niveles de las discusiones y los procesos de paz y desarme. Pero las palabras tienen que traducirse en acciones. En 2021, solo 22 de los 193 estados miembros tienen mujeres como Jefes de Estado. En los últimos 76 años, solo 4 mujeres han sido elegidas a la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En mi país, Guatemala, la violencia contra la mujer se perpetúa con impunidad. Desde la promulgación de la Ley contra el feminicidio y otras formas de violencia contra la mujer en 2008, las denuncias se han ido incrementando. Guatemala se encuentra entre los países con las tasas más altas de mortalidad violenta de mujeres.

Para lograr avances, los estados deben colaborar estrechamente con las organizaciones de la sociedad civil, con las mujeres y otros grupos subrepresentados, para frenar la proliferación ilícita de armas y municiones, reducir la demanda de armas, mejorar la regulación de las armas de fuego y fortalecer los controles sobre las transferencias de armas.

Más allá de la Primera Comisión, IANSA insta a los Estados a:

- Continuar avanzando en la implementación de los compromisos adquiridos en BMS7 y RevCon3, y preparar informes para la BMS8;
- Actuar unilateralmente o en grupos regionales para aplicar normas más ambiciosas que las acordadas en las reuniones bienales o las conferencias de revisión;
- Implementar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) afectados por la proliferación de armas, sin limitar los esfuerzos al ODS 16;
- Aprovechar y desarrollar aún más las sinergias entre el POA, el Protocolo sobre armas de fuego y el Tratado sobre comercio de armas;
- Demostrar que hablan en serio al afirmar que la sociedad civil es un socio importante en estos esfuerzos. Cómo demostrarlo:
 - Incluyendo representantes de la sociedad civil en sus delegaciones nacionales,
 - Integrando plenamente a los representantes de la sociedad civil en los esfuerzos para reducir los costos humanos de la violencia armada,
 - Asegurando un liderazgo diverso de sobrevivientes, jóvenes y otros grupos tradicionalmente subrepresentados, y
 - Comprometiéndose a aumentar el financiamiento para los esfuerzos de la sociedad civil para crear conciencia sobre estos temas.

Muchas gracias por la oportunidad de dirigirnos a Ustedes.